

# PREGUNTAS FRECUENTES



## SOBRE LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES

1

### ¿Quién emite la resolución que da por concluida la designación en el cargo?



La DRE o UGEL, según corresponda emite la resolución de conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente de aquellos directivos evaluados que hayan desaprobado la evaluación, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 62 del Reglamento de la LRM.

2

### ¿Qué sucede en caso la DRE o UGEL verifiquen que algún directivo evaluado no cumple con las condiciones para su continuidad en el cargo?



Procede a notificarlo mediante oficio, correo electrónico u otro medio escrito que permita contar con una constancia de envío de la comunicación y de confirmación de la recepción de esta por parte del directivo evaluado, con copia al Minedu; y emite la resolución de conclusión de la designación y retorno al cargo docente.